



MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN GRUPO DE RIESGOS

AUTO 15797

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Medellín, 21 DIC 2017



Radicación 15874 del 26 de octubre de 2016

Empresa ALIGER A.R. S.A.S.

En consideración a que *se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, no existe necesidad o solicitud de practicar otras pruebas*, se dispone correr traslado común a los investigados por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


NICOLÁS DEL VALLE BERRIO
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectó/Elaboró: Beatriz C. 
Revisó/ Manuela M. 
Aprobó/ N Del Valle

C:\Users\Intorres\Documents\RIESGOS LABORALES\ COMUNICACIONES\ COMUNICACION tramite\AVOCAR MORAS\Avocar y comuni

NOTIFICACION POR AVISO

En atención al párrafo segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que dispone:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso." Se procede a fijar copia de la citación por aviso a la empresa **ALIGER A.R S.A.S**, con el fin de notificación del **"AUTO DE TRASLADO DE ALEGATOS N° 15797 del 21 de diciembre del 2017**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las citaciones enviadas por correo certificado 4-72, a la empresa **ALIGER A.R S.A.S**, han sido devueltas, no obstante al marcar a los números de teléfono que reposan en el expediente 309 01 14, me contesta el señor Víctor Vásquez, manifiesta que el número no pertenece a la empresa.

Para los efectos de lo antes dispuesto, se publica Auto de traslado de alegatos N° 15797 del 21 de diciembre del 2017, expedida por el Director Territorial de Antioquia.

El día dos (27) de diciembre de 2017, por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

MARIA ALEJANDRA TOBÓN GALLEGO
Auxiliar Administrativa

Elaboró: Alejandra T.
Revisó: Manuela M.